

Nombre y código de la asignatura			Constitución política y cívica - BA7D2				
Área académica			Humanidades y ciencias económicas				
Semestre	Créditos	Requisitos	Horas presenciales (HP)			Horas de trabajo independiente	Total de horas
			Teóricas	Prácticas	HP Totales		
1	2	Ninguno	2	0	2	4	96

Año de actualización de la asignatura: 2023

1. Breve descripción

La formación en derechos humanos, en ciudadanía y democracia deviene de un derecho-deber de carácter constitucional y legal; así lo establece el art. 67 de la Constitución Política cuando señala: *La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.* Asimismo, el Artículo 41 que establece: *En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.* En ese sentido, el curso de Constitución Política y Cívica da cumplimiento a ese mandato explícito en la Universidad.

2. Objetivo general

Articular de forma clara el desarrollo de los principios y valores constitucionales, así como el cumplimiento de los deberes y derechos humanos desde la Constitución Política, con base en la acción social propia de un estado social de derecho.

3. Resultados de aprendizaje de asignatura

El estudiante:

1. Reconoce que la Constitución Política tiene su origen en procesos históricos de revolución, emancipación y luchas.
2. Explica los valores y principios de la Constitución Política de 1991
3. Comprende la importancia del Poder Público y diferencia las funciones de cada una de sus ramas.
4. Analiza críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propone alternativas para su promoción y defensa.
5. Analiza críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos
6. Expresa sus posiciones, de manera argumentada, sobre hechos y situaciones políticas, jurídicas, sociales y culturales.
7. Participa en discusiones, debates utilizando argumentos jurídicos.

4. Contenido

▪ Genealogía Constitucional

La Constitución: su significado histórico y actual. Revoluciones y constitucionalismos.

La séptima papeleta y la Constituyente de 1991. Juventud y movimientos sociales. Valores y principios constitucionales

▪ El Estado Social de Derecho

Supremacía constitucional y Corte Constitucional. La Constitución como norma de normas.

Estructura del Estado y Poder Público

El Poder Público y la soberanía popular. Democracia participativa y pluralismo. Ramas del Poder Público.

▪ Derechos humanos y mecanismos de protección

Los derechos de los colombianos y el bloque de constitucionalidad. Definición y clasificación de los derechos.

Mecanismos de protección y acciones constitucionales. La acción de tutela, el derecho de petición, y el Habeas Corpus.

1 Recursos

Bibliografía:

Para consulta en internet:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php>

<http://www.presidencia.gov.co/>

<http://www.minjusticia.gov.co/>

<http://www.superintendencias.gov.co>

Jurisprudencia

Sentencia C - 371 de 1994. Sentencia T- 477 de 1995 Sentencia T- 656 de 1999. Sentencia T- 260 de 2012
Sentencia T- 411 de 1994. Sentencia C -370 de 2004 Sentencia C- 507 de 1999. Sentencia T -101 de 1998
Sentencia T- 618 de 2000 Sentencia T -151 de 2014 Sentencia T-478 de 2105

1. Constitución Política de Colombia. Legis. Bogotá. 2021.

2. Bernal, Carlos. (2015). *El derecho de los derechos*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

3. Beltrán, Carlos. (2000). *Acciones de tutela, Cumplimiento, Populares y de grupo*. Leyer. Bogotá.

4. Brewer, Allan. (2008). *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana, la Revolución Francesa y la Revolución Hispanoamericana y sus aportes al constitucionalismo moderno*. Bogotá: Universidad Externado.

5. Cortina, Adela. (1995). *La Ética de la Sociedad Civil*. Anaya: Madrid. 6. Dworkin, Ronald. (2002). *Los Derechos en serio*. Ariel. España

7. García, Eduardo. (2011). *Positivism Jurídico, Realismo sociológico y Jusnaturalismo*. Fontamara, México, 2011. 8. Gaviria, Carlos. (2002). *Sentencias. Herejías Constitucionales*. Fondo de Cultura Económica. Colombia.

9. Lasalle, Ferdinand. (1997). *¿Qué es una Constitución?* Bogotá: Cometa de papel.

10. Younes, Diego. (2012). *Derecho Constitucional Colombiano*. Bogotá: Legis.

6. Metodología

Se realizarán diferentes actividades donde el estudiante asume su papel como receptor de conocimiento y donde la participación es fundamental para la construcción del conocimiento. Existirá un enfoque comunicativo y un diálogo horizontal entre el orientador de la cátedra y los estudiantes. Se harán trabajos en grupo, debates, mesas redondas, lecturas y discusión de diferentes documentos, análisis de jurisprudencia, así como la reflexión por escrito sobre diferentes temas.

Elaboración de podcast, film minutos, visita y análisis de páginas y documentos web

7. Evaluación

Primer parcial: 30% - Evaluación escrita. Segundo parcial: 40% - Talleres, trabajos, consultas, resolución de casos, etc. Parcial Final: 30% - Evaluación escrita. (Comprende toda la temática del semestre)